

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 29 de Marzo de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 686

### LOS INCOMPATIBLES

La opinión se ha pronunciado en contra de ciertas corruptelas, introducidas con gusto dudoso en la vida pública.

Una idea deslizada tímidamente en el curso de la conversación, toma bien pronto cuerpo al recogerla un periódico, y se hace, al fin, camino entre las distintas clases sociales, creciendo al calor de las más peregrinas revelaciones.

Hay, sin embargo, algo y aun mucho que corre de boca en boca, que se susurra de oído en oído, pero que nadie se atreve á precisar de una manera clara y terminante.

Y no es ciertamente porque haya nadie que encuentre pecaminosa la expresión clara y concreta de aquello que merece ser ejercido para ser también corregido. No; en el fondo nadie titubea; pero ¡es tan propio de nuestra indolencia característica el dejar que se pierdan en el vacío las ideas mejor concebidas y los propósitos más loables y provechosos!

Las circunstancias, á pesar de todo, son de tal naturaleza difíciles, y existen en estos momentos razones tan poderosas para dejar sentir aquella saludable virilidad de que, por desgracia, se suele usar ya muy poco, que nosotros, aun prescindiendo de toda modestia, vamos á apuntar algunas, si no todas las corruptelas que mayores censuras merecen de la opinión sana é imparcial del país.

¿Qué duda cabe de que al exhibirse voluntariamente el presidente del Congreso con ocasión de sus recientes disgustos con el Sr. Canalejas, la curiosidad pública se ha excitado y hoy sabe cada cual cosas que, aun sin pertenecer enteramente al sagrado de la vida privada, debieran quizá no ser nunca relacionadas sin solución de continuidad, como á la postre ha acontecido con la vida pública de determinados personajes políticos? ¿Y por qué, si esto es así, ha de ser preferible un hablar en la sombra y un censurar en secreto, á exponer lisa y llanamente la verdad de cuanto ocurre y entregar esta verdad á la opinión honrada del país, que sabrá de esta suerte á que debe atenerse para exponer sus juicios sin temor de cometer desaciertos ni injusticias?

Es el señor Martos representante, ó cosa así, en España, de la casa Gibs de Londres. Y como á estos banqueros del Reino Unido conviene emplear sus capitales en empresas de la mayor importancia, pensaron, y pensaron bien, sin duda, en acometer la de construir el ferrocarril central de Cuba.

La proposición de la casa Gibs, de Londres, fué remitida por el Gobierno á intormentado del Consejo de Estado; y no obstante lo ventajosa que parecía á sus patrocinadores—que aquí los hubo de la mayor influencia dentro de la situación liberal—el alto cuerpo consultivo á quien el Gobierno pidió dictamen, emitió un informe de todo punto desfavorable á la proposición.

Pero los ingleses, que no desmayan fácilmente cuando entienden que hay un buen negocio que explotar, pensaron entonces en la conversión de la Deuda de la isla de Cuba, entablando desde luego la oportuna negociación.

Naturalmente, que siendo la casa Gibs, de Londres, la que proponía este negocio al Gobierno, el señor Martos no podía ser ageno á su desarrollo, y en efecto, parece ser que con su pericia y con su competencia ilustró bastante al entonces ministro de Ultramar, señor Capdepon, más sin haber logrado pasar de los preliminares.

La entrada en el Ministerio del señor Becerra contrarió ó debió contrariar á los patrocinadores de negocio propuesto por la casa Gibs, pues no es un secreto para nadie que el actual ministro de Ultramar se presenta en extremo renuente, si no es que á estas horas se ha declarado completamente contrario á la proposición de la casa inglesa.

Tales son los antecedentes, de todo punto exactos, y las referencias en absoluto verdaderas que se conocen de ambos asuntos, en que, por haber partido su iniciación de la casa Gibs, de Londres, ha figurado el señor Martos, no obstante su alta investidura de presidente del Congreso.

Seguramente que el enojo del señor Martos con el ministro de Gracia y Justicia debe tener otro fundamento, como igualmente

te debe obedecer á otra muy distinta causa su enfriamiento de relaciones con el señor Becerra, desde que éste desempeña la cartera de Ultramar.

Pero ¿no sería mucho más provechoso para el mismo señor Martos, y por de contado más en armonía con lo que se debe al alto puesto político que actualmente ocupa, que no figurase su nombre, ni de cerca, ni de lejos, en negocios, que, para colmo de desdicha, no logran ser aceptados por el Gobierno, antes bien, son rechazados por cuantos centros administrativos han entendido de ellos?

¿Y como evitar que las gentes naturalmente fáciles de extraviar en sus juicios, se aventuren á formarlos pocos favorables para aquellos hombres públicos que, por aceptar compatibilidades harto dudosas, menoscaban aquellos prestigios más indispensables para la justificación de la posición alcanzada?

¿Por ventura, no ha bastado que entre la casa Rothschild y el señor don Venancio González existan relaciones de antigua comunalidad, para que la opinión pública se mostrase altamente recelosa de la entrada de este personaje en el departamento de Hacienda?

Urge, pues, que se declare incompatible la representación de casas bancarias y de acaudalados negociantes, con aquellos altos cargos públicos que pueden servir, aunque no fuese más que en el concepto extraviado de la opinión pública, para fomentar esperanzas de insaciables agiotistas.

En el entretanto, el país está en su perfecto derecho dándose á escudriñar lo que hay detrás de cada asunto en que figura un personaje político de los que, profesando la teoría de la segunda naturaleza, viven fatalmente en un constante entredicho.

A ellos interesa más que á nadie poner remedio á un estado de cosas de todo punto insostenible.

Que mantener en constante tensión á la opinión pública, es cosa demasiado peligrosa para que no se pare mientes en el riesgo que corren intereses que está muy por encima de los partidos políticos y de los hombres públicos.

### EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

#### JUICIO ORAL

##### Continúa la vista del crimen

Declara Dolores Avila, contestando á las preguntas del ministerio fiscal en consonancia con la declaración de Higinia, respecto á su intervención. Acusa también al Sr. Millán de ser el autor de la sugestión á Higinia para obtener de ella un pañuelo, no suponiendo que antes le había recibido de Higinia.

Niega haber dicho á Higinia desde su departamento de la Cárcel que «ya había salvado aquello.»

Preguntada por el Sr. Ballesteros si oyó alguna vez á Higinia hablar del crimen, dice que nunca.

Al acusador privado Sr. Martínez dice que fué á la Cárcel á ver un amigo, á quien le dieron dos ó tres palizas «para hacerle decir lo que no era.» Renuncia á interrogarla su defensor y el de Vázquez Varela.

Preguntala el defensor del Sr. Millán. Respecto al incidente de las palabras de su amigo, el preso, dice que lo supo al verle en un careo.

Fiscal.—¿Desde cuando conoce usted á Higinia?

Dolores.—La conozco poco; de cuando vivía en la calle de la Comadre, donde yo tenía el cajón.

Explica la intervención del Sr. Millán y habla de amenazas que éste le dirigía en la Cárcel.

Dice que fuera de alguna vez que las prendaderas la prestan cinco duros, no puede ganar dinero más que con su cuerpo.

(Habla con entereza y con calor.)

#### Vázquez Varela

Se levanta Varela en medio la general expectación.

Contesta á las generales de la ley que ha sido procesado dos veces, por lesiones y por hurto.

El señor fiscal renuncia á interrogarle por el momento, reservándose hacerlo cuando lo estime necesario.

A preguntas del Sr. Ruiz Jiménez, de la acción popular, responde que causó lesiones á Lola la Billetera, con un bastón.

El Sr. Rojo Arias cree impertinentes las preguntas.

La presidencia las considera perfectamente oportunas.

(Varela juega con los guantes, quitándose y poniéndose el de la mano derecha.)

Niega haber rociado nunca con petróleo la cama de su madre:

Dice que si tuvo con ella bastantes disgustos, originados por sus costumbres de trasnochador.

Dice que la carta amenazando á su madre la escribió hace cuatro años.

Afirma que no conocía á Higinia, aun cuando no niega haber visitado alguna vez el cajón del cojo, querido de aquella.

No puede precisar nada, porque no recuerda—repite varias veces, y el público acoge siempre con murmullos estas palabras.

No conocía á Millán antes de entrar en la Cárcel.

Gozaba de comunicaciones y de paseos extraordinarios.

Recibía visitas de presos en su celda.

No le visitaba Calero y sí Gutierrez y el Miura.

Su madre iba á la Cárcel un día sí y otro no, pero él solo la vió el mismo día que entró á cumplir su condena.

Respecto al perro de que tanto se ha hablado dice que era suyo, y que le había tenido mucho tiempo con él.

El letrado pregunta qué motivos, qué origen pudo tener su sueño, aquel que ha dicho tuvo y en el que vió robar á su madre.

Se rechaza la pregunta.

Declara Vázquez Varela que en los días que vivió con su madre, á su vuelta de Vallecas, no tuvo con ella disgustos.

En aquel tiempo él no disponía de la llave de la casa, abriéndole la puerta el sereno.

La noticia de la muerte de su madre se la dió Losa.

El día siguiente al crimen le trasladaron á una celda de pago, sin saber que él lo hubiera solicitado.

Preguntale el Sr. Ruiz Jiménez si tuvo en la pradera con Emilio Menéndez la cuestión de que se ha hablado.

—Es falso—dice con energía.

—¿Estuvo en el café de Madrid?

—Falso también, como todo lo que de mis salidas se dice; con que así puede usted aborrazarse todas las preguntas referentes á eso. (Risas.)

—¿Sabía que estaba en su casa Higinia?

—No, señor.

—¿Vió al señor Millán después del crimen?

—Sí, varias veces.

El señor Galiana le pregunta si su madre tenía mal carácter.

Responde que era bastante nerviosa.

No sabe nada de los gastos de su madre sino que era modesta.

Niega que los disgustos con su madre fueran por exigencias de dinero y afirma que eran motivados por la vida crápula que él llevaba.

#### El señor Millán Astray

Se levanta visiblemente afectado, necesitando beber agua antes de responder á las generales de la ley.

El señor Ruiz Jiménez le pregunta qué clase de relaciones ha tenido con Higinia Balaguer.

El señor Millán.—Dada mi posición social, ninguna; ella se portó siempre bien en mi casa y se marchó por disgustos con mi señora, sin intervención mía.

—¿Como explica, si sólo tuvo leve y frío trato con Higinia, ese ascendiente invocado para hablar con ella durante su incomunicación?

—El de un amo que ha tratado bien á su criada; además, mi intervención fué en consonancia con el art. 10 del reglamento de la Cárcel, como agente de la policía general.

—¿Y qué razón especial tuvo para intervenir en este proceso y no en otros?

Dice que ha intervenido como de la policía judicial en el descubrimiento de varios delitos, y llevándose la diestra al pecho exclama: «¡Como hubiese descubierto á Varela si él lo hubiera sido!»

Respecto á sus relaciones con Varela, repite, con facilidad de expresión, su declaración, ya conocida del sumario, afirmando no conocerle, hasta el punto de haberle confundido con otro á quien llamaban el Varela.

Cuanto á sus conversaciones con Higinia dice que la primera vez que habló con ella, después del crimen, fué muy breve por su parte, pues se redujo á referir la primera versión del crimen que dió al juzgado, yendo enseguida á ver si daba con el don Miguel, á quien atribuía aquella la comisión del delito.

Cuando el señor Millán refiere que Higinia le confesó por fin que ella sola había matado á su ama y que la había robado unos 40.000 reales, Higinia se yergue con fiereza, se alza de su asiento y exclama:

—¡Todo eso es falso! ¡Pero qué infame es este hombre!

#### Careo de Higinia y Millán

Higinia.—Miente el señor Millán; yo no le dije más que la maté por una cuestión.

Presidente.—¿Le dijo usted que la mató con una navaja como dice el señor Millán que usted le reveló?

Higinia.—Falso; le dije que con un cuchillo.

Presidente.—¿Se ratifica usted, señor Millán, en que le dijo con una navaja?

Millán.—Así lo creo y reconozco la contradicción.

#### Continúa Millán

No cree que pueda haber salido Varela de la Cárcel.

Señor Ruiz Jiménez.—¿Por qué se le trasladó á Varela de celda?

Millán.—Por alejarle de la que tenía, que no estaba tan aislada como las de pago.

No recuerda á que fué al ministerio de Gracia y Justicia, cuando la tarde del 6 de Julio acompañó en coche á las Avilas.

—¿Que tiene usted que decir de la declaración de Ramos Querencia?

—¿Qué he de decir! Me causa risa.

Ramos Querencia es un borracho, un lacoholizado y padece por causa de su vicio un reblandecimiento de la médula.

#### Final

A las seis se termina la vista.

A la salida de Higinia se oyó una silba estrepitosa entre la muchedumbre que pasaba de seis mil personas.

La guardia civil de á caballo apenas si puede contener á la masa de carne humana y conservar el orden.

Los jardines de la plaza han sido invadidos por la multitud, que rompe los alambres, tirando los postes de madera y causa un verdadero destrozo en las plantas y arbustos que adornan la plaza.

#### Segunda sesión

##### Un incidente

El señor Galiana pide á la Sala acuerda que el abogado defensor de Dolores Avila explique su petición de que aquel pasase al banco de los testigos á fin de explicar las declaraciones de Higinia Balaguer.

El señor Fiscal consigna que ya expuso que no procedía esa diligencia.

El señor Perez de Soto, letrado aludido, manifiesta que deseaba aclaraciones sobre los escritos presentados en nombre de Higinia.

El señor Presidente.—¿Tuvo intención de ofender al señor Galiana?

El señor Perez de Soto.—De ningún modo, Presidente.—Queda terminado este incidente.

#### Interrogatorio de Millán Astray

El señor Perez de Soto.—¿Es cierto que amenazó V. á Dolores Avila con encerrarla en un calabozo?

Millán.—No tenía autoridad para ello. L.—¿Es cierto que en la madrugada del 2 de Julio paseó V. con Varela por las galerías de la Cárcel?

M.—Es en absoluto inexacto, y es la palabra más suave que puedo emplear.

L.—¿Conocía V. á Varela antes del día del crimen?

M.—Solo lo había visto en una galería el día que enseñaba la Cárcel á unos señores, y me dijo un empleado: ese es el joven Varela; entonces me acerqué á él y le recomendé que se portase bien.

L.—¿En qué época ocurrió eso?

El señor Millán contesta al letrado, pero no se pudo oír bien su respuesta.

L.—¿Qué concepto tenía usted de Vázquez Varela?

M.—Como lo confundía con el preso apodado Varela que estuvo encerrado en el mismo calabozo, mi concepto no era favorable para él.

L.—¿Dió V. permiso á Vázquez Varela para dar paseos extraordinarios?

M.—Nunca di ese permiso, y así aparece en los libros; si obtuvo esos permisos, se los concedió, en uso de sus atribuciones, el celador de la galería.

L.—Deseo conste en acta esa manifestación.

El señor Presidente.—No hace falta: la Sala lo apreciará si procede.

L.—¿Es exacto que salió de su celda un penado y se le encontró escondido en los sótanos?

El señor Presidente advierte al letrado que no puede hacer preguntas ajenas al proceso.

El señor Millán Astray explica con claridad lo ocurrido con ese preso, así como con otro penado que engañando al centinela logró fugarse, pero que fué detenido por el declarante, con peligro de su vida, en las calles de Madrid.

L.—¿Desde la celda de pago núm. 8 puede comunicarse con el paseo núm. 1?

M.—Dando grandes voces sí, pero no de otro modo.

L.—¿Y desde la plaza de Cánovas?

M.—Gritando mucho; así es que varias veces corregí ese abuso.

L.—¿Qué vigilante había en la primera galería en la madrugada del 1.º?

M.—Había tres para ese servicio, y no sé cual de ellos estaba de guardia.

L.—Reclama vengan á la Sala los registros de servicios y filiaciones de la Cárcel durante los meses de Junio y Julio último.

F.—De ellos hay testimonio en la causa.

L.—¿Recuerda el procesado si exigió que algunos empleados declarasen en un sentido, y maltrató á un preso que se resistía á ello?

Presidente.—Repito, señor letrado, que no puede hacer preguntas que no sean pertinentes.

M.—No es exacto; como había de maltratar al penado en presencia del señor juez?

El señor Rojo Arias interroga al procesado sobre la visita á Higinia en compañía de Dolores y María Avila.

El señor Millán hace presente que la falta grave que cometió fué dejar solas unos minutos juntas á Higinia y á Dolores, porque despues de esta conversación fué cuando aquellase aferró en citar á Varela como autor del crimen, complicando también en ello al declarante.

Higinia (levantándose con vehemencia).—Eso no es verdad; ¡pero qué infame es ese hombre!

Presidente.—Guarde V. silencio; de lo contrario la haré retirar de la sala.

M.—Es exacto cuanto he referido de esa conferencia, tanto ayer como hoy.

H.—¿Como falta V. á dos pobres mujeres!

El Sr. Millán prosigue recordando que por obtener un pañuelo de mano no había de pasearse en un coche abierto por las calles de Madrid con Dolores y María Avila, y que en el carruaje insistió con Dolores en que le diese el pañuelo que Higinia manifestó le había entregado.

Dolores.—Eso no es verdad.

M.—El cochero oyó toda nuestra conversación.

El Sr. Botella (defensor de María Avila).—¿Fué el procesado á ver á la Higinia con la orden de una alta autoridad judicial?

Presidente.—Esa pregunta es impertinente; lo ocurrido consta en autos.

M.—Sólo me autorizó el juez.

L.—¿Es cierto que por aquellos días visitó la Cárcel una alta autoridad judicial? (Rumores).

Presidente.—También es impertinente esa pregunta.

L.—Renuncio á seguir haciendo uso de la palabra.

El Sr. Ballesteros solicita un careo entre Millán y Dolores Avila.

El Sr. Galiana.—¿Recuerda el procesado si habló de sus hijos á Higinia y le expuso que pediría su indulto á la Reina por las influencias que tenía?

M.—¿Qué influencia podía tener cuando le hablaba de que la condenarían á muerte? Sólo como último extremo le hablé del indulto.

L.—Dada su afición á los servicios policíacos, ¿prestó V. mucho de ellos?

Presidente.—Esa pregunta es impertinente.

L.—¿Es cierto que el procesado solicitó la plaza de jefe de policía de Madrid? (Rumores).

Presidente.—También es impertinente: no puedo consentir se hagan preguntas extrañas al proceso. (Rumores en una parte del público; aprobación en otra parte.)

Presidente.—Orden y silencio; si no hago despegar la sala.

L.—Reclamo un careo entre el declarante y la Higinia.

El Sr. Díaz Cobeña formula breves preguntas sobre las visitas del empleado Díaz Gomez á Varela en su celda, á las que contesta satisfactoriamente el Sr. Millán Astray.

**Careos**

El Sr. Presidente (á Dolores Avila).—¿Ha oído V. lo dicho por el declarante?

Dolores (poniéndose en pié y con voz clara.—Todo eso es falso.

Presidente (á Millán).—¿Usted se ratifica en lo dicho?

M.—Sí, señor.

Presidente.—No se entienden, bueno; (á Higinia) levántese V.; ¿qué dice V. á lo expuesto por el declarante?

Higinia (en voz alta).—Todo, todo, todo lo dicho y mucho más, es mentira. (Rumores prolongados.)

**María Avila**

Preséntase á declarar; es baja de cuerpo, biza y semblante poco agradable; el fiscal y defensores renuncian á interrogarla como procesada.

**Los peritos médicos**

Llamados por la presidencia, entran en el local los médicos Sres. Lopez Bustamante, Sicilia, Bueno, Lozano, Caparrosa y Samaniego.

El primero, por ser bastante sordo, se acerca al fiscal, quien le invita refiera la diligencia de autopsia.

**Varela sufre un síncope**

El médico se ocupaba de la situación en que se encontraba el cadáver de la interfecta, cuando de pronto José Vazquez Varela empezó á sollozar y perdiendo el sentido, por más que acudieron á sostenerle el doctor Sicilia y un ugiar, cayó al suelo, por disposición del presidente fué llevado en brazos fuera de la sala hasta que se repusiese. (Rumores y movimiento de curiosidad en el público).

**Crónica marítima**

**DEL DEPARTAMENTO**

Se ha cursado á la superioridad instancia del maestro mayor de herreros de ribera D. Manuel Cebreiro y Bello en súplica á S. M. la Reina del segundo premio de constancia.

—Con igual motivo é idéntica súplica se ha cursado á la superioridad de albañiles don Ignacio García.

—Por R. O. de 19 del corriente, se le han concedido dos meses de licencia por enfermo para la Corte y Cádiz, al teniente de navío D. Ramón Rodríguez Trujillo.

—Ha sido autorizado para pasar la próxima revista del mes de Abril en la Coruña, el excelentísimo señor capitán de navío de primera clase D. José Lopez Seoane.

—Con fecha 19 del actual, ha tomado posesión del destino de ayudante del distrito marítimo de Sangenjo, el alférez de fragata graduado de la escala de reserva, D. José Piñero y Martínez.

—Han sido nombrados para adquirir en plaza varios efectos, el alférez de navío D. Joaquín Fontán y el contador de navío D. Paulo Calvo.

Arauco y el contador de navío D. Joaquín de Arévalo.

—Han sido comisionados para adquirir en plaza varios efectos, el alférez de navío D. Eloy Montero y el contador de fragata D. Adolfo Calenti.

—Ha solicitado mejora de antigüedad en el turno de Ultramar el contramaestre mayor de segunda clase D. Andrés Dieguez Martínez.

—Cesó en la factoría de vapor del arsenal y se le destinó al alumbrado eléctrico, el tercer maquinista don Antonio Sanchez Rodriguez.

—Le ha sido denegada al tercer maquinista que fué de la armada don Diego de Castro Fuguera, la mejora de retiro que tiene solicitado.

—Se ha presentado de la licencia que por enfermo se hallaba disfrutando en esta ciudad, y se le destinó al depósito del arsenal, el tercer condestable Joaquín Bozano Perez.

—Le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo para esta ciudad, al cuarto maquinista destinado en la factoría de vapor del arsenal don Eduardo Manso y Ferreiro.

—Ha cesado en el alumbrado eléctrico y pasó destinado á la factoría de vapor del arsenal, el primer maquinista de segunda clase don José Fernandez Calaza.

El crucero *Castilla* ha recibido orden de permanecer por ahora en Tánger.

El cañonero *Tajo* ha salido del puerto de Pasaos con rumbo á Bilbao, donde limpiará sus fondos.

La escuadra de instrucción ha hecho ejercicios de cañón frente á Cartagena, y ha regresado á Almería.

**Del interior**

Por el Juzgado de instrucción de esta ciudad y en virtud de mandato de la Sala de lo criminal de la Audiencia de la Coruña, se cita á Paulino Perez García, de oficio zapatero, y á Andrés García Lopez, ambos vecinos de Vivero, y cuyo actual paradero se ignora, para que á las doce en punto de la mañana del día primero de Abril próximo comparezcan ante la Sección segunda de dicha Sala, con el fin de asistir como testigos á las sesiones del juicio oral que darán principio en aquel día, de causa contra Manuel Peña Perez y otros, por robo en la relojería de D. Francisco Vizoso, vecino de esta población.

Por la Junta provincial de instrucción pública se ha expedido un libramiento al habilitado de los maestros de esta ciudad por valor de 2.107'69 pesetas para pagar las atenciones del primer trimestre 8.456 para el segundo y 2.183'90 para el tercero.

Según anuncia un periódico, parte de la compañía de zarzuela, que dirige el Sr. Villalonga, se trasladó anteayer á Betanzos, con objeto de dar dos representaciones en el teatro de dicha ciudad, aprovechando la ausencia de las partes principales, que vinieron á cooperar aquí con su valioso auxilio á la amenidad del espectáculo en beneficio de las familias de los naufragos de Mugarbos.

La compañía está contratada para trabajar en Pontevedra.

**Leemos en un diario de Santiago:**

«El señor Astray Caneda, Inspector del cuerpo de Sanidad de la Armada, ha remitido al Rectorado cuatro ejemplares del Reglamento y programa para los ejercicios de oposición á plazas de segundos médicos de dicho cuerpo, con el objeto de que dé al uno y á los otros la mayor publicidad posible.

El señor Astray desea que concurren á dichas oposiciones profesores que hayan estudiado en este sabio establecimiento, añadiendo que hijo de esta ciudad y de su escuela de medicina, y profesando entrañable cariño á la unyá la otra, desea que el cuerpo en que sirve el señor Astray y al que ha consagrado la mayor parte de su vida vayan médicos que seguramente han de sostener la reputación y el buen nombre de la Universidad Compostelana.»

Dice un colega que hay en circulación billetes falsos de 500 pesetas, emisión de 1.º de Enero de 1878, y en comprobación de la noticia parece que en varias casas de comercio se han transmitido á los empleados las órdenes convenientes para que no admitan ningún billete de la serie referida.

Si el hecho es cierto, no se concibe que no haya llegado á noticia del Banco, cuando ha llegado á la del colega, y aun se concibe menos que, conociendo la falsificación, no haya dado el Banco cuenta de ella al público para evitarle los perjuicios consiguientes.

En la tarde de ayer y despues de algunas evoluciones y pruebas preliminares quedó fondeado en bahía el crucero *Reina Cristina* construido en nuestro arsenal.

El gran porte de dicho crucero, su aspecto elegante y lo gallardamente que marchaba ayer por la ría, nos enorgullece, y evidencia una vez más de lo que son capaces nuestras maestranzas dirigidas por el inteligente cuerpo de Ingenieros navales y secundados por prácticos maestros.

Hoy á las siete de la mañana se hizo á la mar para verificar pruebas de mayor importancia.

Las que se tuvieron lugar hasta ahora se nos dice que dieron satisfactorios resultados.

En el vapor *Hércules* llegó ayer el reputado médico de Santiago don Timoteo Sanchez Freire. Creemos viene otra vez á nuestra ciudad para oírle en consulta alguno de sus colegas ó tal vez llamado por algun paciente que conoce la fama de que goza en Galicia y fuera de esta región.

Mañana regresará á la Coruña en el vapor *Hércules*.

Se hospeda en la fonda Suiza.

Los vaporcitos tranvías que han de hacer la carrera entre los puertos de esta bahía y son esperados hace días, se encuentran en Gijón refugiados del mal tiempo que reina en la costa del Norte.

No tardarán muchos días en aumentar la flota que conduce el pasaje entre Mugarbos, la Graña, Seijo y el Ferrol.

Uno de estos días pasará un remolcador á la Coruña con la misión de conducir á este puerto la remesa de caudales, para pago de las atenciones del departamento.

La guardia civil de este puesto practicó hace pocos días un registro en las casas sospechosas, aprehendiendo varias armas blancas y de fuego que serán remitidas al gobierno civil.

En el sorteo de la lotería de la jugada del 26 fueron premiados con 300 pesetas los números siguientes; expendidos en la administración de loterías á cargo del señor Bellas: 302, 303, 6751, 19271, 22611, 22612, 22613, 22614, 22615, 22616, 21617, 22618, 22619, 22620 como premio y como centena, 26556 y 26558.

Dimos anteayer cuenta de la reunión de los maestros en el Fomento de las artes de Madrid que tiene más importancia y ha de tener más trascendencia de lo que se imaginan los mismos inspiradores de la asamblea.

Causa en verdad dolor ver á esos apóstoles de la enseñanza, en cuyas manos se forma el niño y en cuyos consejos se educa el hombre, arrastrar una vida de privaciones, con un haber vergonzoso y una desconsideración constante.

Porque Alemania entiende que el maestro de escuela es el primer ciudadano y el más digno de apoyo, y los Estados-Unidos gastan en la enseñanza más que en todos los demás ramos de la Administración, á lo cual debe sin duda la mejor parte de su grandeza. Y nosotros, no sólo no pagamos el profesorado sus mezquinos sueldos, sino que además se le trata como si fuera un organismo inútil.

Lo que piden los maestros no puede ser más justo: que se les entreguen los atrasos—ascienden á cerca de 40 millones,—y que una nueva ley les garantice el cobro de lo que devenguen. El Estado toma de los contribuyentes el 4 por 100, que les exige para aquella atención. Y ahora dice que carece de fondos para cubrirla.

Esto es sencillamente despojar á esa clase sufrida de lo que legítimamente le corresponde. Y eso no lo pueden consentir los partidos serios, ni decirlo, como lo ha dicho, un Gabinete que se estremece.

En la reuniones—según nos escriben de Madrid—reina mucho orden; pero hubiera hecho bien el Gobierno en oír las quejas de los maestros, que acaso en previsión de lo que se vean forzados á hacer, que el hambre es mala consejera, miraría este asunto con el interés que se debe mirar.

Hállase enfermo en la Coruña aunque afortunadamente no de gravedad, el Sr. D. Enrique Sors.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

Con motivo del próximo ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, se ha resuelto por la Dirección general de Infantería que los cuerpos incorporarán á filas solamente el número de reclutas necesarios para que al licenciar, cuando se ordene, todos los soldados que en fin de Abril próximo deban entrar en el tercer año de servicio en ellas, queden los regimientos con la fuerza de 780 hombres y 398 los batallones de cazadores, exceptuando los de las Antillas y Fijo de Leuta.

Los que están en sus casas con licencia trimestral y deban ser también licenciados no se incorporarán, remitiéndoles las limitadas cuando se entreguen á los demás.

Falleció en la vecina capital el torrero mayor D. Antonio Morán.

Entre los aspirantes á las notarías vacantes en el colegio notarial de la Coruña figura nuestro compañero en la prensa y amigo D. José Castro Labrada.

En la sesión que celebró el miércoles la Comisión provincial, se acordó nombrar ponente al señor Morela para una instancia de D. Miguel Leobalde Sayans ex-secretario de Neda, en súplica de que se requiera de inhibición al juzgado de instrucción del Ferrol, á fin de que deje de entender en tres sumarios que se les siguen por malversación de caudales y defraudación.

Ha sido autorizado provisionalmente Juan Lopez para recoger á su hijo Juan, accedido en la inclusa del Ferrol, relevándolo, interin no mejora de fortuna, de la indemnización de las estancias devengadas por el mismo: María Lopez Casal, para reconocer á su hija natural Josefá María Jesusa en iguales términos.

Apesar de los peligros que ofrecen los primeros calores de la primavera, continúa imperando una fatalísima tolerancia con los perros que pululan sin bozo por las calles más céntricas de la población.

Al cuadro lírico que actuará durante la temporada de verano en el Teatro-Circo de la Coruña, se incorporará el conocido bajo señor Belza.

Se hallan vacantes tres ayudantías de distrito de las asignadas á la clase de pilotos; los que de-

seen obtenerlas y rean las condiciones prevenidas, presentarán sus solicitudes documentadas en la comandancia de marina de esta provincia dentro del término de un mes, debiendo justificar además por medio de examen el conocimiento de las materias que determina la real orden de 14 de Mayo de 1888.

**LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS**

**Suscripción**

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 15 naufragos del falucho SAN JUAN, de Mugarbos.

	Pesetas
Suma anterior . . . . .	4643'80
Sres. Don.	
Dotación de la lanchacañonera <i>Perla</i> .	23'25
María Vandrell . . . . .	2
Manuel Villar Cartelas . . . . .	2'50
Francisco Cano . . . . .	5
Dotación de la lancha cañonera <i>Rubi</i> .	19
El ayuntamiento de Neda . . . . .	50
Angel Uriarte . . . . .	5
D. A . . . . .	25
Antonio A. Flores . . . . .	1'50
Josefa Candales de Flores . . . . .	1'50
José Flores y Candales . . . . .	25
Emilio Flores y Candales . . . . .	25
Luis Flores y Candales . . . . .	25
Arturito Flores y Candales . . . . .	25
Pepina Flores y Candales . . . . .	25
Antonito Flores y Candales . . . . .	25
Carmencita Flores y Candales . . . . .	25
Nicolasa Casal . . . . .	50
Suma . . . . .	4780'80

**Junta de Socorros**

Para tratar asuntos de interés, según decía la convocatoria, se reunió ayer á las dos de la tarde en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del Sr. Bellas.

Asistieron los señores Plá (don Demetrio), Torrente, Meirás, Guerrero, Baomonde, Cal, Plá (D. J.) Veiga y el secretario.

Para impetrar del Gobierno un socorro del fondo de calamidades se acordó utilizar la representación y conducto del diputado á Cortes por este distrito.

Se dió cuenta del buen resultado obtenido de la excitación hecha á los 100 contribuyentes y de haber sido ampliada á otras personas que respondieron desprendidamente también.

Se dijo que la mayor parte de los periódicos de Galicia habian abierto ó pensaban abrir, no recordamos bien, suscripciones en sus columnas; pero que nosotros sepamos por ahora no hay más resultados prácticos que los que dimos á conocer al público.

Oimos como hablar de que á las gestiones del director de *El Regional* de Lugo, se debe que aquel Ayuntamiento votase una cantidad de 100 pesetas de sus fondos para las familias de Mugarbos, y se enteró, en fin, la Junta de otras excitaciones que hasta el presente no dieron resultado alguno.

Resuelto el viaje del orfeón coruñés *El Eco*, se acordó que á la comisión organizadora del espectáculo fuesen agregados los señores Plá (don J.) y Meirás y el director de *La Cruzada*, con la misión estos últimos de recibir el domingo á los orfeonistas y hacer los demás honores en nombre de la Junta.

Para facilitarles por lo pronto pasaje en el vapor *Hércules* se encomendó á nuestro respetable amigo D. Nicasio Perez la misión de recabar de los señores Lopez Pardo y Compañía un salvoconducto que será entregado al presidente del orfeón para su garantía; procurándoles también hospedaje digno y llenando las demás atenciones que su permanencia entre nosotros requiere.

Y creemos que nada más.

**Velada teatral**

Como la caridad la patrocinaba, invadió anteayer gran parte de las localidades del coliseo de la calle de la Iglesia un escogido, aun que no muy numeroso público; y lo que empezó por tributo rendido á uno de los más santos ejercicios del sentimiento humano, terminó por una explosión de entusiasmo al arte, que consiguieron divinizar reputados cantantes y distinguidos pianistas, rivalizando todos en la interpretación de las difíciles piezas de concierto.

El *miserere* del *Trovador* y el *rondó* de Herz, acompañada esta última *particella* por el señor Gomendio con *moltto amore* en otro piano, dió á la señorita Quintero motivo para lucir una vez más sus dotes musicales y sus habilidades de artista y para juzgar de la maestría y perfección con que nuestro amigo auxilió el efecto fantástico de notas que repite un eco lejano y que sirve de motivo fundamental al inspirado músico alemán para la concepción de su poético trabajo, cuajado de efectos y sembrado de dificultades.

Acompañada al piano por el señor Gomendio, al armonium por el señor Castro y al violín por el señor Perez, sin excluir la orquesta que también tomó importante intervención en el tercer número del programa cantó luego *El Ave Maria* de Gounod la tiplé ferrolana señorita Gonzalez, que puso á prueba la flexibilidad de su timbrada voz é hizo gran acopio de matices de ternura, impregnando la oración con el exquisito gusto de sus modulaciones, de unos efectos que disponían á la veneración y al recogimiento.

A petición, no sabemos de quien, y alterando el orden del programa, cantó nuestra linda paisana el aria de tiplé de la zarzuela *El diablo en el Poder*, que sin preparación alguna acompañó ventajosamente la orquesta.

El niño Dietinio Castillo-Elejabytia y Lacaci cautivó al auditorio con la *Canción Criolla* de Ketterer cuya notable música matizaron en el piano

aqueellos diminutos dedos convertidos en hábiles gimnastas y sobre los cuales ejerce dominio un tierno corazón ya suturado por las provechosas influencias del arte.

La romanza de baritono de *El Diablo en el Poder* á cargo del Sr. Vazquez y la introducción de la ópera *Fausto*, cantada por el Sr. Batlle y acompañada al piano por el señor Gomendio, resultaron dos producciones prolijosamente bordadas. Lo mismo el uno que el otro artista ejercer un gran dominio sobre sus facultades líricas y el primero con su educación esmeradísima y el otro favorecido por la tensión de su voz consiguieron interpretar los números á ellos respectivamente señalados como rara vez se ha registrado en el Ferrol una audición igual.

La *fantasia ó capricho* de Mendelssom que ejecutó al piano el señor Gomendio, con la delicadeza de que él sabe hacer gala fué acaso, y sin acaso, una de las más revelantes manifestaciones del arte musical en el espectáculo del miércoles, y á dicho aficionado distinguido y organizador *in nomine* nada más del programa, corresponde una gran parte de las glorias alcanzadas, porque á su dirección estuvo sometido el concierto. Si resultó este algo deficiente, un tanto pesado ó poco ameno, se debe más que nada á la precipitación con que hubo de ser acometida tan ardua empresa para satisfacer naturales exigencias de artistas extraños á la localidad con cuya cooperación se contaba, que anticiparon la fecha de su venida, y en parte también á la falta de otros elementos que ignoramos porque motivo excluyó la Comisión de socorros de sus proyectos.

A consecuencia de esas deficiencias de detalle, que no por eso pueden lastimar en lo más mínimo el crédito, interés y sacrificios de la Comisión por dejar cumplidamente llenado su cometido, hubo de sufrir algunas alteraciones el programa y aun el orden del espectáculo, dejando de hacer las suertes de nigromancia anunciadas, el inteligente prestidigitador, señor Anleo, y asumiéndose esta parte de la velada nuestro amigo el señor Deltell, quién con sus habilidades suplió la falta de aparatos, dando una bonita, aunque larga sesión de pneumotecnia.

En el entreacto de la primera á la segunda parte se dió lectura á dos sentidas poesías, de la señora de Calé y señor León.

No hay para que repetir aquí que los aplausos no se escatimaron á ninguna de las personas que han tomado parte en el concierto.

Para coronar la función estaba anunciada la sinfonía húngara que debía ejecutar la banda de infantería de marina.

Impacientado el público por lo avanzado de la hora desalojó el local antes que la brillante banda tuviera tiempo de empezar la ejecución de la partitura, cuyo desfile nos pareció de pésimo efecto, por más que supongamos desde luego, que no ha habido propósito deliberado de desairar á un valiosísimo elemento que tan galantemente se había prestado á cooperar al espectáculo, por el carácter benéfico que con él se perseguía.

Se confirman las versiones de que nos hicimos eco ayer, y se anuncia para mañana una función extra-oficial en el *Teatro-Circo* galantemente cedido ya por su propietario.

Segun tenemos entendido el programa de este espectáculo será variadísimo y en él se procura que tomen parte la mayoría de los elementos valiosos de la localidad.

Será puesta en escena la picecica *Echar la llave* la cual será representada por las señoras de Iglesias y los señores Deltell y León; la sociedad *Mario*, también tomará parte en el espectáculo; habrá cuadros disolventes, parte de concierto por el profesor de piano señor Braña (don Eduardo) y otros distinguidos músicos.

La Comisión municipal de beneficencia de la Coruña propondrá al ayuntamiento la cantidad que debe entregar á la junta de socorros del Ferrol, para auxiliar á las familias desgraciadas de los naufragos del falucho *San José*.

Escriben de Puentedeume que la *tuna* que formaron durante las pasadas fiestas á Momo, algunos entusiastas jóvenes de aquella localidad, se dispone á volver á salir con el fin aplausible de pedir socorros para las infelices familias de los naufragos de los faluchos *San Juan y San José*.

No es de dudar que alcancen buena colecta, siendo el destino de lo recaudado tan caritativo; antes al contrario, es casi seguro que tanto allí, como en la vecina ciudad de Betanzos, no menos ilustre por su antigüedad que por el patriotismo y nobilísimos sentimientos de sus moradores, habrán de recoger abundantes socorros.

Llegó á Ares el inspector de vigilancia señor Lopez.

¿Qué pasa en Ares?

Está ya nombrado jefe del primer batallón de Luzón que guarnece nuestra plaza, el teniente coronel D. Teodoro Llanderas, ocupando su vacante en la secretaría del gobierno militar de la Coruña el comandante D. Enrique Gomez Boren.

El cuerpo consular ha visitado ayer al señor Ochoa, felicitándole por su reciente ascenso.

Repentinamente falleció ayer en el crucero *Reina Regente* un cabo de cañón.

Cortamos de un colega:  
«Una honrada familia del lugar de Arrojo, tenía una perra pequeña, que no cesaba de acompañar á todas partes á cualquiera individuo de la misma que viese salir de casa. En la mañana de ayer y según costumbre, salió á misa una de las hijas de la casa, acompañada de la cariñosa perrita; más al llegar á la iglesia hubieron de observar todas las personas que allí había, la fiereza con que dicho animal mordía á todos los de su raza que en dicho punto se hallaban; por más que, sin salir del átrio, fueron mordidos unos seis ó siete pe-

rrros, entre ellos dos pequeños tambien del señor cura, nadie le dió la menor importancia, ni llamó la atención su fúria: más no tardó en circular el rumor de que el diminuto animal se hallaba atacado de hidrofobia; pero, por desgracia, esta aserción llegó tarde, por cuanto en el trascurso del día mordió á seis ó siete personas, entre ellas cuatro de la propia casa. Para cerciorarse mejor de si efectivamente era verdad lo que se decía, metieron con cautela la *Sila* (que así se llamaba) debajo de un cesto grande y fuerte; á las pocas horas notaron los dueños que el cesto estaba hecho trizas y en seguida la mataron de un tiro.

Las personas que han tenido la desgracia de ser mordidas por el furioso animal, fueron: Josefa Piñeiro, de 54 años, en una pierna; Antonio Fernandez, de 15 años, en una mano; María Manuela Fernandez, de 25, en un dedo; Dorinda Fernandez, de 12, en una mano; Abelina Alvarez, de 23, en una pierna, y Primitiva Rodriguez, de 8, en las dos manos. Igual suerte corrieron los cerdos, las gallinas y la gata de la casa, sin pueda precisarse los demás estragos que haría en las frecuentes aunque cortas escapadas que hacía á las dehesas inmediatas.»

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 28, 8 n.

A la sesión de hoy, continuando el juicio oral de la causa sobre asesinato de la viuda de Varela, concurre un público más numeroso, suscitándose alguna confusión al empezar el acto. Los ugières tienen necesidad de despejar la puerta de entrada y suplicar á los concurrentes que permanezcan sentados.

Dió principio, con nuevas declaraciones de la Higinia Balaguer que niega rotundamente haya comprado el petróleo, para rociar el cadáver, en la tarde del crimen.

Es interrogado seguidamente por la Sala el portero.

Fiscal.—¿Conocía usted á Higinia Balaguer?

Portero.—No señor, yo no conocía á la criada de la señora Borcino.

—¿Quién visitó la casa el día que tuvo lugar el crimen?

—He visto subir á una señora y á un caballero por la mañana. Estuvieron pocos momentos y luego volvieron á salir.

—¿Conocía usted á Varela?

—No señor, no conocía al hijo de la víctima.

Interrumpe Higinia Balaguer sosteniendo que lo conocía y que hasta sabía que estaba preso.

(En esta parte el telegrama lo recibimos confuso, pues continúa textualmente diciéndonos, que el portero lo que sostiene es que con él á Higinia por preso al volver de la compra, apesar de haber salido él á las cinco de la mañana.)

Es nuevamente interrogado el portero por uno de los acusadores de las otras partes y resulta de sus contestaciones una notable contradicción.

Continuando el interrogatorio, declara el portero que tampoco conocía á Millán Astray, y habiéndosele hecho algunas otras preguntas para esclarecer este particular insiste en su negativa.

Del público se escapan algunos murmullos al concluir de declarar el portero.

Depone en seguida la portera que tiembla horriblemente. A las preguntas que se le hacen contesta que no oyó ladrar al *bull-dog* y que no conocía al hijo de doña Luciana...

Afirma este procesado interrumpiendo: —Esa mujer no dice la verdad. Yo le entregué un día una carta...

Después fueron interrogados el sereno de guardia y el fumista, cuyas declaraciones resultan desprovistas de importancia; el último asegura que al penetrar en el cuarto donde se desarrolló la tragedia el señor Millán Astray encontró una llave.

Millán.—Eso es falso.

Insiste el fumista en sus afirmaciones y por tal disparidad se promueve un careo que dá margen á incidentes con el fiscal.

El señor Alix asegura que el que encontró las llaves de la puerta fué el alguacil del Juzgado manifestando que su declaración tiene más valor que la del fumista.

Grandes rumores en el público.

Protestan los letrados, exponiendo el acusador de la acción pública los fundamentos de sus observaciones.

Restablecido el orden declara el doctor Mariani, vecino de uno de los pisos de la casa del crimen y dice:

—A la una de la madrugada, hora en que me retiraba á mi domicilio, vi asomada una persona sobre la barandilla de la escalera, provista de una luz y á cuya persona recuerdo también que vi entrar en el pasillo del cuarto que habitaba doña Luciana.

Declaran después el alcalde de barrio, el inspector Fontella, Lorenzo Garcia hijo del catetero, Diego Carreras y Joaquin Rodriguez, cuyas declaraciones carecen de importancia.

El doctor Ferrada, inquilino de la casa del crimen, dice que se retiró á las dos de la madrugada, que nada advirtió en la escalera

que le llamase la atención; pero que, sí, después de penetrar en su cuarto, sintió gran agitación en el piso segundo, en donde habitaba doña Luciana.

Habiendo percibido claramente las voces de ¡fuego! ¡fuego! subió y explica la situación en que encontró el cadáver ardiendo, con las piernas entreabiertas, los ojos vueltos y los dientes fuera de la caja.

Al llegar aquí prorrumpen en sollozos el hijo de la víctima, siendo consolado por su defensor.

El acusador de la acción pública pide que conste en acta la declaración del doctor Ferradas.

Declara Félix Rodriguez que custodió á Higinia Balaguer en la casa, después de quedar detenida, é interrogado cual fué la conversación que tuvo con ella, afirma que le había dicho que en el crimen intervenirían otras personas.

Protesta la Higinia diciendo:

—Mentira, mentira yo no he dicho eso.

Interviene el acusador de la acción pública que interpela al guardia y relata éste nuevamente la conversación, diciendo que habiéndole preguntado á Higinia si conocía á José Varela le contestó ella:—¡Ay! ojalá no le hubiera conocido nunca!

La sala acuerda que se celebre un careo entre el guardia é Higinia del cual no resulta acuerdo alguno, pues él se mantiene en sus afirmaciones y ella en sus negativas.

Declara el señor Cabello y dice que el día anterior al crimen visitó á doña Luciana afirmando haber visto en la escalera de la casa á dos hombres uno de ellos con barba, revolviendo cajas que contenían instrumentos.

En seguida son interrogados otros dos testigos más, cuyas declaraciones no aportan interés alguno y se suspende la sesión.

Madrid 28, 9'10 n.

En el primer consejo que se celebre presentará su dimisión el conde de Xiquena de la cartera de Fomento.

Se ordenó habilitar el domingo 31 último como último día concedido del plazo para hacer las redenciones á metálico los mozos del actual reemplazo.

Madrid 28, 10 n.

Con motivo de la crisis planteada por el conde de Xiquena apresurará su regreso á Madrid el señor Sagasta.

Acéntuase las dificultades á la coalición de los republicanos.

Los amigos del señor Martos se han confabulado para hostilizar al Gobierno.

Madrid 28, 11'15 n.

Mañana regresará á Madrid S. M. la Reina Regente.

En el Congreso ocurrió un incidente al hablar el señor Alix del servicio interinsular de Filipinas. Intervinieron en el debate los señores Becerra, Azcárate, Rodriguez y La Iglesia, censurando este último el estado financiero de Ultramar, cuya gestión considera desastrosa.

Molestado el señor Becerra por una frase, recude su contestación, suscitándose un largo incidente personal que pudo cortar la presidencia.

El Bolsin 4 por 100 interior cerró al 75'70.

Bolsa

Día 25 de Marzo

Madrid.—Interior perpetuo al 4 por 100. . . . . 00'00  
Contado . . . . . 75'77  
Fin de mes . . . . . 75'60  
Próximo . . . . . 75'82

Exterior . . . . .	77'55
Amortizable. . . . .	89'30
Cubas. . . . .	105'75
Banco de España. . . . .	408'00
Tabacos . . . . .	110'00
Barcelona.—Interior . . . . .	75'60
Exterior . . . . .	77'40
París. . . . .	00'00

Imp. de Pita.—Simforiano Lopez, 142

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.  
Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

Academia preparatoria para los

diferentes cuerpos de la Armada y del Ejército, bajo la dirección de don Félix Masquelet.  
Las clases están á cargo de conocidos y reputados profesores, oficiales del Cuerpo general, Ingenieros, Artillería y Administración.  
Se admiten internos, medio internos, y externos

DOLORES NUM. 43

Las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

*purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las disposiciones del estomago y enfermedades derivadas de mala digestiones se hallan en cajas á Fla. 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en las casas de D. José San Román y D. Manuel Punin, Farmacéuticos.—Ferrol.*

GUILLERMO E. MITCHELL CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA  
Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

LECHE DE CABRA

En la calle de María núm. 172 bajo, se vende á 3 reales cuartillo leche de buena calidad.

ZAPATERIA MADRILEÑA

LA BOTA DE ORO  
GRAN REBAJA EN EL CALZADO

En dicho establecimiento se construye toda clase de calzado á los precios siguientes:

Para caballero

Borceguies de becerro francés con corcho á 70 reales.  
Idem con tres suelas á 70 idem.  
Idem piel de vaca á 70 idem.  
Botitos cartera con botones á 60 idem.  
Borceguies doble suela á 60 idem.  
Botinas de mate con elástico á 60 idem.  
Idem de charol á 60 idem.  
Zapatos de charol á 60 idem.  
Idem de mate á 56 idem.

Para señora

Imperiales de piel cabrito á 60 reales.  
Polonesa con pala y trasero de charol á 54 idem.  
Idem de mate superior á 50 idem.  
NOTA.—Todos los géneros, son superiores; franceses y alemanes.



PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

Don Guillermo Suances y Calvo

FALLECIÓ EN ISABELA DE SAGUA (CUBA) EL 31 DE MARZO DE 1888

R. I. P.

Sus padres, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á algunas de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el sábado 30 del corriente en la Venerable Orden Tercera de San Francisco, de ocho á doce de la mañana con S. D. M. de manifiesto durante estos actos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo tiene concedidos 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión y cada parte de rosario que aplicaren en sufragio del alma de dicho Señor.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

CIUDAD DE GADIZ

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

VIZCAYA

Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 el vapor

SAN IGNACIO LOYOLA

Línea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 el vapor

SAN FRANCISCO

Línea de Buenos-Aires

Saldrá el día 23 de Barcelona, el vapor

BUENOS AIRES

Servicio de Africa

Costa Norie.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-F. de Guarda.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo à primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301  
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569  
Beneficios distribuidos à los asegurados en el año 1887. " 12.045.285  
Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415  
CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 277.589.860  
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

LA MONARQUIA

Subscripción en Ferrol, 4 reales al mes.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 24 de Marzo próximo saldrá de Carril para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

TAGUS

Y el 30 de Marzo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Santos el magnífico vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y à los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino à todas, y son trasportados de la Coruña à Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse à los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÀ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L'Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L'Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca. Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

NO MAS ENFERMEZAS DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1889 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PABLO

EN 1373 POR EL PABLO

« El empleo cotidiano del Elixir

Dentífrico de los RR. PP. Be-

neditinos cuya dosis de algu-

nas gotas en el agua, cura y evita

la caries fortalece las encías rin-

diendo à los dientes un blanco

perfecto.

« Es un verdadero servicio

rendido à nuestros lectores seña-

landoles esta antiquísima y util

preparacion como el mejor curativo y único

preservativo de las Afecciones dentarias.»

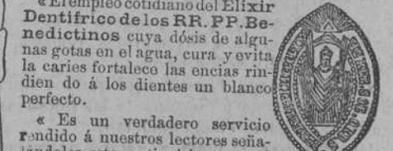
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50;

Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1897

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.



LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS MADRID

RELOJES

para señoras

RELOJES

para caballeros

Caja níkel pesetas . 15  
Id. plata id. . . . . 25  
Id. plata tres tapas . 30  
Id. negra . . . . . 22  
Id. acero . . . . . 35  
Id. oro grabado . . . 55



Caja níkel llavepts. 9  
Id. id. Remotoir . 12  
Id. negra id. . . . . 20  
Id. acero id. . . . . 30  
Id. plata 3 tapas id. 32  
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

Nociones generales de

contabilidad de hacienda pública con relación à España y su aplicación à la Marina, por don Leandro de Saralegui y Medina, Ordenador de Marina de primera clase.

Esta import anteobra, declarada de texto para el estudio de la referida asignatura en las Academias de Administración de la Armada, por Reales órdenes de 3 de Abril de 1886 y 28 de Enero de 1885, se halla de venta al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos en la imprenta de Pita, Real, 142, encargado en esta capital del Depósito Hidrográfico.

SEMILLAS DE FORRAGE

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id, Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id, 2,50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, à 1'50 id.

Calle de Harce, núm. 9.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA